

Palma Africana : Motor de Desarrollo

ERNESTO VARGAS TOVAR

Nuestra organización se siente muy honrada con la presencia en este acto del doctor Gustavo Castro Guerrero, Ministro de Agricultura, a quien presentamos nuestro respetuoso y cordial saludo y nuestros agradecimientos por el apoyo que nos ha brindado.

La palma de aceite (*elaeis guineensis*) es una especie vegetal de carácter excepcional. Exclusivamente del trópico húmedo, se siembra en la franja comprendida entre las latitudes 15 grados norte y sur del Ecuador. Inicia su producción comercial 5 años después de plantada, alcanza la óptima producción alrededor del octavo año y la mantiene por otros 18 años, cuando por la gran altura que alcanza se hace necesario tumbarla ante la dificultad de cosecharla. Ecológicamente reemplaza con eficacia el bosque tropical húmedo, mejora el suelo y preserva el clima. Da un fruto que se utiliza en forma integral y por unidad de superficie, en términos de aceite, produce 10 veces más que la soya, por ejemplo. Reforesta y simultáneamente genera un empleo directo permanente por cada tres hectáreas durante toda su vida vegetativa, lo que no logran ni las especies maderables, ni las oleaginosas de ciclo corto.

Pocas personas en el país saben que la antípoda de Colombia es una nación del sureste ecuatorial asiático llamado Malaysia, donde se dan las mismas condiciones de clima, bosque húmedo, tierras y otros factores similares a los de Colombia. Por lo anterior y por las circunstancias en que últimamente se ha desarrollado, bien vale la pena que hagamos una comparación, aún cuando estas parezcan odiosas y experiencias de unos no sean directamente trasladables a otros. Esa nación, una Colonia Inglesa hasta finales de la década de los cincuenta, obtuvo su independencia en momentos álgidos para la entonces más convulsionada región del globo. Recuérdese Korea, Laos, Cambodia, Indonesia, y posteriormente Vietnam, muy cercanas geográficamente.

Malaysia tenía en 1.960 apenas unas 55.000 hectáreas en palma africana junto con unas 400.000 hectáreas en caucho y sufría de depresiones económicas, guerras, dependencia extranjera, bruscos cambios políticos y naturalmente las secuelas de escasez de divisas y enormes fluctuaciones de su

economía en razón de cambiantes precios mundiales de sus productos de exportación, básicamente caucho y minerales de hierro y estaño. Sin embargo, ha logrado en un poco más de 20 años resultados extraordinarios, comparables a los éxitos en los sectores industriales de Japón y Hong-Kong.

Con base en la agricultura y en cuatro planes quinquenales que se han cumplido con impresionante exactitud, Malaysia, con una población de unos 14 millones de habitantes y una extensión superficial de la quinta parte de Colombia, cuenta hoy con más de un Millón de hectáreas sembradas en palma de aceite, 700.000 hectáreas en caucho, 170.000 en coco y avances muy importantes en la producción de café, té, cacao, pimienta, tapioca, arroz y otros. Una revolución verde en gran escala, a la vanguardia de la cual está la palma de aceite. Baste decir que las exportaciones de aceite de palma, en muy buena parte refinado, le significarán a Malaysia en el presente año ingreso de divisas del orden de 4.000 millones de dólares. Es la gran potencia productora y exportadora de alimentos, hoy en buena parte en forma de productos terminados y semiterminados. Naturalmente juega ahora un papel de primer orden en el muy difícil equilibrio político de esta región del sureste asiático.

Estos resultados los ha logrado Malaysia dentro de un esquema de libre empresa, alta tecnología aplicada a la agricultura y avanzada investigación. Creemos que Colombia podría aprender mucho de las experiencias y de los éxitos obtenidos por Malaysia, país que ya cuenta con grandes ciudades, buenas carreteras, industria manufacturera en franco y sólido crecimiento, especialmente aquella basada en la transformación de sus productos agrícolas. Este es un llamamiento para que todos los estamentos colombianos concentren sus esfuerzos prioritariamente en la agricultura, base insustituible de cualquier plan de desarrollo económico.

Al comienzo de la década del 60 se iniciaron los cultivos comerciales de palma de aceite en Colombia. En 1.963 contábamos con 3.850 hectáreas sembradas; 20 años después, con 51.000 hectáreas. Quienes hemos estado por dos décadas en esta actividad, de la cual ha sido siempre la abanderada FE-DEPALMA, después de intenso batallar nos senti-

*XI Congreso Nacional Palmero, Mayo 10 y 11 de 1984.

mos orgullosos de nuestro aporte pero afligidos por lo lejos que aún está el país de ser autosuficiente en la producción de aceites y grasas vegetales comestibles.

Para Colombia tiene que ser muy doloroso erogar en el presente año más de veinte millones de dólares para suplir el déficit de aceites y grasas, cuando fácilmente deberíamos estar produciendo estos alimentos. Este desangre de divisas continuará y se incrementará en los próximos años si no se toman serios correctivos. Pero, borrón y cuenta nueva. Debemos pensar positivamente y no volver a los errores de antaño. Ojalá las partes interesadas, los productores, los procesadores, los consumidores y el Gobierno tengan en cuenta las duras realidades que se vivieron y contribuyan todos a que se establezcan definitivamente políticas de estímulo y defensa de la producción nacional.

El país tendrá en 1.984 un consumo aparente de 300.000 toneladas de aceites y grasas. Deberá importar 140.000 toneladas. La producción local de otras oleaginosas aportará 40.000 toneladas y los aceites de palma y palmiste 120.000 toneladas. En otras palabras, la palma representa el 75% de la producción nacional de aceites y grasas. Ahorra al país U.S. 90 millones y genera 20.000 empleos directos permanentes y muy bien remunerados. Crea polos de desarrollo en áreas marginales al llevar educación, salud, vivienda, recreación, etc.; sustituyendo así al Estado en obras y gastos de infraestructura básica. Finalmente, participará en el producto interno bruto con 10.000 millones de pesos en el presente año.

En Diciembre de 1.983 nos permitimos presentar a la consideración del Gobierno un plan que denominamos "Contratación del Desarrollo para la Producción de Aceite de Palma", cuyo objetivo es alcanzar en doce años el autoabastecimiento en aceites y grasas comestibles, teniendo en cuenta el crecimiento de la población y el aumento del consumo per cápita. Para lograrlo el aceite de palma deberá abastecer el 65% del consumo global y el 35% el resto de las oleaginosas, requiriéndose para éstas últimas también un importante crecimiento en el área sembrada.

Para conseguir estos objetivos es necesario sembrar 65.000 nuevas hectáreas en palma, antes de 1.989, y renovar 7.500 hectáreas en plantaciones antiguas. Debemos aprovechar la disponibilidad de tierras aptas para el cultivo, nuestra posición geográfica y los demás factores favorables de que goza Colombia para desarrollar la palma de aceite. Es un plan realizable y aún cuando el monto de la inversión sería del orden de Treinta Mil Millones de Pesos, se podría ejecutar con recursos locales si se ofrecieran a la iniciativa privada condiciones propicias. Se requieren acciones conjuntas de varias entidades del estado y del sector privado, tanto de productores como de procesadores.

La creación en el año 1.982 de la Comisión de Mercadeo Exterior de Aceites y Grasas sentó las bases para una política de concertación entre los productores de materias primas, los procesadores y el Gobierno. Mucho se ha logrado por este camino pero naturalmente aún falta gran parte por recorrer.

Los incentivos tributarios que se consagraron en la Ley 9a. de 1.983, aún cuando realmente muy tímidos, como tuvimos oportunidad de manifestárselo al señor Ministro, han sido punto de partida de reactivación. Se nota que hay mayor interés en varias regiones del país, en especial en zonas de la Costa Atlántica, por nuevas siembras de palma. Sin embargo, subsisten limitantes como la inseguridad, que podrían desalentar al inversionista. La tan buscada reactivación que parecería estar vislumbrando el sector palmicultor podría verse empañada sin plenas seguridades para la inversión.

Los cultivadores de palma, como todos los agricultores y la gran mayoría de los colombianos, apoyamos firmemente todos los esfuerzos que el señor Presidente de la República y su Gobierno están haciendo para consolidar la paz entre los colombianos. Condenamos y rechazamos los execrables crímenes, atentados personales y secuestros que ha visto horrorizado el país recientemente, en particular el aleve asesinato del doctor Rodrigo Lara Bonilla, Ministro de Justicia. Reiteramos nuestra solidaridad con su familia, con el señor Presidente y sus colegas del Gabinete.

Señor Ministro: el gremio palmicultor es conocedor

de sus desvelos por la agricultura colombiana. Conscientes de las crecientes dificultades por las que atraviesa el país, con plena responsabilidad y deseos de coadyuvar en la búsqueda de soluciones, le ofrecemos nuestro decidido respaldo y nuestra más entusiasta colaboración. Le proponemos seguir avanzando en las políticas de concertación, ampliando el marco de acción de la Comisión de Mercado Externo de Aceites y Grasas, la cual merece reglamentarse. Las conclusiones a que ha llegado el Congreso de los Cultivadores de Palma Africana, en proposiciones motivadas le serán presentadas prontamente al despacho a su digno cargo. Permítanos

informarle que, muy interesado este Congreso en sus planteamientos de adelantar investigaciones del cultivo, conjuntamente entre el Gobierno, por intermedio del ICA., la Universidad y Fedepalma, aprobó una cuota extraordinaria a cargo de sus afiliados, que nos permitirá contar con algunos recursos económicos para este propósito.

Señores: La palma de aceite es el NUEVO CULTIVO DE COLOMBIA y con la colaboración y entusiasmo de ustedes podremos colocarlo en la posición de avanzada que le corresponde.



SEÑORES PALMEROS ...

COMPRAMOS SUS COSECHAS DE ALMENDRA DE PALMA (PALMISTE)

Procesamos aceites de Palma, de Palmiste y de Soya para usos industriales y alimenticios. Además somos fabricantes del prestigioso aceite para mesa y cocina, ... **Riquísimo**

Diagonal 43 Sur N° 55-60 Apdo. Aéreo 17764
Teléfonos: 230 1180 - 230 4370 BOGOTA D.E.

acegracol